EMERGENCY OPERATIONS CENTER

NEWS RELEASE

FOR IMMEDIATE RELEASE

News Media Contact:
William H. Boyer
Communications Director
(805) 696-1163
(805) 896-1056 (cell)
wboyer@co.santa-barbara.ca.us
OR
Nina Johnson
City of Santa Barbara
(805) 564-5307
njohnson@santabarbaraca.gov

SBC-EOC T-Fire 08-16
DATE: November 19, 2008
TIME: 12:20 pm

WWW.COUNTYOFSB.ORG

El Presidente Declara Una Emergencia Federal En California

Fecha de Publicación: 18 de noviembre de 2008
Número de Publicación: HQ-08-248

WASHINGTON, D.C. -- El Administrador de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos anunció que un desastre mayor existe en California y ha ordenado asistencia federal para complementar los esfuerzos de respuesta locales y estatales en el área afectada por los fuegos forestales que comenzaron el 13 de noviembre y continúan.

David Paulison, Administrador de FEMA, dijo que fondos federales están disponibles para las personas afectadas en los condados de Los Angeles, Orange, Riverside y Santa Barbara.

La asistencia, coordinada por FEMA podría incluir subvenciones para ayudar a pagar por vivienda temporera, reparaciones al hogar y otros gastos serios relacionados con el desastre.

Fondos federales también están disponibles para el estado y los gobiernos locales elegibles así como ciertas organizaciones sin fines de lucro bajo el concepto de costo compartido por los trabajos de emergencias y las reparaciones o el reemplazo de las facilidades dañadas en los condados de Los Angeles, Orange, Riverside, and Santa Barbara Counties.

Además, fondos federales están disponibles bajo el concepto de costo compartido para las medidas de mitigación de riesgos a través de todo el estado.

Paulison nombró a Mark A. Neveau como el Coordinador Federal para las operaciones de recuperación en el área afectada. Neveau dijo que otros tipos de asistencia podrían designarse una vez se hayan completado los estudios preliminares de daños.

Los personas y los dueños de negocios que hayan sostenido pérdidas en el condado designado deben comenzar a solicitar asistencia por desastre a partir de mañana visitando en el Internet el Centro de Asistencia Individual en www.fema.gov/spanish **(la programación está disponible en español)** o llamando gratis al 1-800-621-3362 **(operadores de habla hispana están**

disponibles al marcar la opción 2). Aquellos con impedimentos auditivos o del habla con equipo TTY pueden llamar gratis al 1-800-462-7585. Los operadores están disponibles de 8:00am a 6:00pm en hora local los siete días de la semana hasta nuevo aviso

FEMA coordina el papel del gobierno federal en la preparación, prevención, mitigación de los efectos, respuesta y recuperación de todos los desastres en el país, ya sean naturales o provocados por el hombre, incluidos los actos de terrorismo.

Fecha de la última actualización: Miércoles, 19-Nov-2008 08:18:15

http://www.fema.gov/spanish/news/newsrelease_spa.fema?id=46828

###